Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2016
P.I.E. Nº 1720/2016-2017

RECIBIDO
15 DIC. 2016
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernández, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "**1.** Informe si la gestión 2015 y 2016 la institución a su cargo, ha contratado los servicios de la Empresa Aérea LaMia Corporación, de ser afirmativa su respuesta, remita copia de la factura pagada por el servicio prestado, indique el motivo de la utilización del servicio, salida y destino del vuelo, cuántas veces contrató el servicio, la fuente de recursos, así como la partida con la que se pagó. Remita documentación de respaldo.--- **2.** Informe, cuáles fueron los criterios utilizados para la contratación de dicha Empresa Aérea y cuál fue la modalidad de contratación de dicho servicio, en caso de haberse contratado el mismo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Ester Torrico Peña
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES

La Paz, 29 DIC 2016

MOPSV /DESP. N° 1952 /2016

RECIBIDO
Nº Correlativo
Fojas 4
Hora: 17:00
24 ENE 2017
Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
29 DIC 2016
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nº 1720/2016-2017

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 709/2016-2017, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 1720/2016-2017 de fecha 13 de diciembre de 2016**, con un cuestionario de Dos (2) puntos, solicitado por el Senador Carlos Pablo Klinsky Fernandez.

Al respecto, remito para fines consiguientes, la **NOTA INTERNA MOPSV/DGAA/NI N° 696/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016** enviado por la Dirección General de Asuntos Administrativos, instancia dependiente de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

D.G.P. Vº Bº R.V.B. M.O.P.S.V.

D.G.A.J. Vº Bº L.R.C.B. M.O.P.S.V.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
29 DIC. 2016
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz - Bolivia

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS
RECIBIDO
DIA 23 MES 01 AÑO 17 HORA 11,12
No. CORRELATIVO
FIRMA
No. EJEMPLARES 1 No. FOJAS 4

MCH/RBV/javm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2016- 17102